

CONVOCATORIA

CONVOCASE A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCADE S.A., A CELEBRARSE EL DIA LUNES 21 DE ABRIL DE 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la Republica del Ecuador y a los Estatutos Sociales de la compañía **ANCADE S.A.**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 21 de abril del 2014, a las 12h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía Norte , con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2013



**ING.JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL DE ANCADE S.A
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, 2 de Abril del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANCADE S.A., CELEBRADA EL LUNES 21 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 21 días del mes de Abril del 2014, a las 12H00, en las oficinas administrativas de la compañía **ANCADE S.A.**, ubicadas en las calles Avenida de las Américas y entrada principal al Centro Comercial Bahía, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Johana Caridad Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una; Sra. Ana Cecilia Morales, titular de 640 acciones valoradas en \$1,00 cada una e Ing. Alfredo Francisco Toral Morales, titular de 80 acciones valoradas en \$1,00 cada una, con lo que se constata que el 100 % del capital social de la empresa está presente por lo que los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013.

Se instala la sesión presidida por la señora Ana Cecilia Morales Guzmán, actúa como secretaria la Ing. Johana Caridad Toral Morales; también están presentes en esta sesión, el CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres Contador General de la empresa e Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Torres, Comisario Principal de la empresa.

1.- Toma la palabra la señora Presidente quien manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **ANCADE S.A.**, como es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, lectura y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la empresa; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **ANCADE S.A.**, correspondiente al periodo 2013 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013. Acto seguido concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, para que en su calidad de Contador General de la empresa, dé lectura a los estados financieros; el CPA. Genaro Bastidas Torres al iniciar su exposición, comenta que en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los

ingresos generados en el presente ejercicio suman **\$75.216.00**; sus gastos ascendieron a **\$39.179,45**, determinando una utilidad operacional de **\$36.036,55** de lo que se deducirá **USD\$4.928,04** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.110,85** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ANCADE S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$48.140,77**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$1.250.896,69**; tiene **PASIVO** por **\$1.218.272,20** y un **Patrimonio Neto** de **\$32.624,49**, conforme lo demuestra en el Estado de Situación Financiera; así mismo da lectura al Estado de Flujo de Efectivo como al Estado de Cambio del Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros, mencionando nombres de cuentas y valores. Pide la palabra el Accionista Ing. Alfredo Francisco Toral Morales e indica que confía en los estados financieros presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres y este criterio es también compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

2.- Acto seguido, interviene la señora Presidente y autoriza a la Ing. Johana Toral Morales para que en su calidad de Gerente General de la compañía **ANCADE S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013; la Ing. Johana Toral Morales manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2013, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la empresa no ha sido objeto de demandas judiciales; que tampoco se han realizado transferencias de Acciones; que la empresa ha cumplido oportunamente con las obligaciones laborales, tributarias y societarias, que se actualizó el Reglamento Interno de Trabajo; que en el Libro de Actas, las actas se encuentran archivadas y numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; que la administración pagó oportunamente los Impuestos prediales sobre los bienes inmuebles de su propiedad; que la administración contrató labores de mantenimiento sobre los bienes inmuebles de su propiedad; que La empresa aplicó el sistema de línea recta para la depreciación de sus propiedades, y bienes muebles; que la empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales; que La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional; que en el mes de Junio, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que se responsabilice de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **ANCADE S.A.**; que a fines del periodo, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que realice una revisión y rectificación de los estados financieros por los periodos 2011 y 2012, en razón de que dichos estados adolecían de errores y omisiones; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$75.216.00**; sus gastos ascendieron a **\$39.179,45**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que la empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$36.036,55** de lo que se deducirá **USD\$4.928,04** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.110,85** por concepto

de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ANCADE S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$48.140,77**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; que la compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$1.250.896,69**; **PASIVO** por **\$1.218.272,20** y un **Patrimonio Neto** de **\$32.624,49**; La administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y para el próximo periodo 2014 ha preparado un Plan, de Operaciones que incluyen políticas y estrategias tendientes a incrementar sus ingresos y por consiguiente la rentabilidad de la empresa. La accionista Ana Cecilia Morales Guzmán propone que el Informe de Gerente sea aprobado en todo su contenido, propuesta a la que se adhiere el accionista Ing. Alfredo Francisco Toral Morales.

3.- A continuación le conceden la palabra al Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime quien procede a dar lectura a su Informe de Comisario. Indica que la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales que en cumplimiento a resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en el presente periodo se ha aplicado la NIFFS para PYMES y las nuevas políticas contables y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación de soporte en los registros contables; que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía; que la administración pagó oportunamente los Impuestos prediales sobre los bienes inmuebles de su propiedad; que la administración contrató labores de mantenimiento sobre los bienes inmuebles de su propiedad; que La empresa aplicó el sistema de línea recta para la depreciación de sus propiedades, y bienes muebles; que la empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales; que La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional; que en el mes de Junio, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que se responsabilice de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **ANCADE S.A.**; que a fines del periodo, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que realice una revisión y rectificación de los estados financieros por los periodos 2011 y 2012, en razón de que dichos estados adolecían de errores y omisiones; que la empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$75.216.00**; sus gastos ascendieron a **\$39.179,45**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales; que la empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$36.036,55** de lo que se deducirá **USD\$4.928,04** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.110,85** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ANCADE S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$48.140,77**, que ustedes decidirán el destino correspondiente; que la compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$1.250.896,69**; **PASIVO** por **\$1.218.272,20** y un **Patrimonio Neto** de **\$32.624,49**; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por actividades ordinarias de operación por la explotación de sus bienes inmuebles; sus egresos fueron destinados para cubrir pagos a

Proveedores, e Impuestos; que el Estado de Cambios del Patrimonio al finalizar el periodo 2013, ha tenido variaciones, determinadas principalmente por la Utilidad del Ejercicio y la provisión de la Reserva Legal, finalizando con un saldo de **\$32.624,49**; que en las Notas a los Estados Financieros preparadas por el CPA. Genaro Bastidas Torres, se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables; que en mi opinión la administración no ha transgredido, alguna ley vigente en el país, ni las resoluciones de la Junta de Accionistas; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Interviene el accionista Ing. Francisco Toral Morales, y solicita a los demás accionistas que el Informe sea aprobado en forma unánime, moción que es aprobada.

4.- La señora Presidente sí mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo 2013, esto es **\$27.997,66** no sean distribuidas, sino que pase a formar parte del patrimonio para mejorar la imagen financiera de la empresa, moción que es aceptada por las accionistas presentes.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

1.- APROBAR los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **ANCADE S.A.**, preparados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.

2.- APROBAR el Informe presentado por la Ing. Johana Caridad Toral Morales, en su calidad de Gerente General de la empresa **ANCADE S.A.**, por el periodo 2013.

3.- APROBAR el Informe de Comisario de la empresa **ANCADE S.A.**, presentado por el Ing. CPA. Jonathan Gabriel Bastidas Jaime, por el periodo 2013.

4.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio, según el Estado de Resultado Integral, no sean distribuidas, sino que pase a formar parte del patrimonio para mejorar la imagen financiera de la empresa.

6.- AUTORIZAR a la Ing. Johana Caridad Toral Morales, para que en su calidad de Gerente General de **ANCADE S.A.**, presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad.

Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 14h45.

Para constancia de lo tratado y aprobado en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.



**SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN
ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA TORAL MORALES
ACCIONISTA, SECRETARIA DE LA JUNTA**

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANCADE S.A., CELEBRADA EL LUNES 21 DE ABRIL DEL 2014.

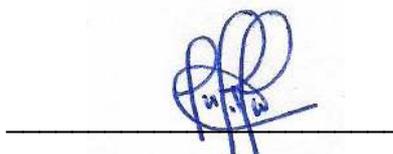
**SRA. ANA CECILIA MORALES GUZMAN
ACCIONISTA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES
ACCIONISTA**



**ING. JOHANA CARIDAD TORAL MORALES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**CPA. GENARO LEONARDO BASTIDAS TORRES
CONTADOR GENERAL**



**ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL**